# CONCLUSIONES

Del estudio realizado a través de la presente tesis, a través de la información de la base de datos del Censo del Magisterio del 14 del diciembre del 2000 se presentan las conclusiones siguientes que están sustentadas en los resultados obtenidos en el desarrollo de los capítulos de esta tesis; la población investigada fue de 7481 personas entrevistadas en la provincia de Esmeraldas, se han considerado tres grupos para el análisis de la información: grupo de “*Directores y Rectores”*, “*Profesores”* y “*Otros funcionarios”* del MEC:

1. Del total del grupo de directores y rectores (N=738), el 23.6 por ciento declararon haber obtenido el cargo de director de un determinado plantel educativo, mientras que el 61.8 % de la población total del grupo de directores y rectores se ha desempeñado en la función de director y profesor dentro de un plantel educativo; el 1.6% han sido directores encargados; y 4.1% rectores de establecimientos educativos de nivel secundaria, el 7.2% fueron rectores y profesores y 1.7% rectores encargados.
2. El cantón Esmeraldas es el que cuenta con el mayor número de docentes que laboran en instituciones educativas de la provincia de Esmeraldas, la proporción del grupo de directores y rectores que habitan en el cantón Esmeraldas es 0.525, de los profesores el 0.64.
3. La edad promedio del grupo de “directores y rectores” es 42.91 años, la edad promedio de los profesores de los planteles educativos es 41.02; es decir que la directiva se encuentra generalmente conformada por miembros de edades mayores a la edad promedio de los profesores; en el grupo “otros” (personal que se dedica a actividades diferentes a la enseñanza y que son complementarias para el rendimiento del sector educativo) tales como en las actividades de administración, de servicio y otros tipos la edad promedio es 44.39;
4. En el área educativa el mayor número de cargos se encuentran ocupados por personas del sexo femenino así el 57% de personas entrevistadas que han declarado ser “directores ó rectores” son mujeres y el 43% hombres; del grupo de “profesores” se han registrado 67% de sexo femenino y 33% masculino, y del grupo de “otros” el 59% son mujeres que laboran en instituciones educativas y el 41% hombres.
5. El 48.7% de los entrevistados del grupo de directores y rectores declararon que el nivel más alto de instrucción formal adquirido es el superior, un 25.6% de post bachillerato, 21% a nivel de bachillerato, y el 1% con carrera corta, mientras que se obtuvieron registros del 2.6% (de directores ó rectores) sin instrucción y el 1.6% con instrucción primaria; del grupo de “profesores” el 51.6% posee instrucción superior , nivel de bachillerato es 29.4%, post bachillerato es 17.1%, con instrucción de carrera corta el 0.9%, sin instrucción el 0.2% e instrucción primaria 0.8%; mientras que en el grupo de “otros” apenas el 32.5% poseen instrucción superior, el 31.5 % nivel de bachillerato, 3.9% de carrera corta, 4.1% con nivel de instrucción postbachillerato, aquellos que sólo han alcanzado el nivel de instrucción primaria el 25.4%, y sin instrucción el 2.7% .
6. El 47.7% de los “directores y rectores” que laboran en las instituciones del MEC son casados y el 39.3% solteros, el 1.1% son viudos, el 0.4% divorciados, y en unión libre 7.9%; para la población de “profesores“ el 50% fueron casados y el 37% solteros,el 1.7% viudos, el 5.7% divorciados, en unión libre el 5.4%, y del grupo de “otros“ el 45% son casados, el 41.9% solteros, viudos el 2.5%, y divorciados el 5%.
7. El número de planteles educativos en la Provincia de Esmeraldas de nivel preprimario que han sido registrados es 174, de nivel primario 510 planteles educativos, 100 planteles educativos de ciclo básico, 3 planteles de educación básica, 4 planteles de nivel de educación especial, y 6 planteles de educación popular permanente, y 2 centros de formación artística.
8. El 85.7% de las personas entrevistados del grupo de “directores y rectores” declararon tener título docente, del grupo de “profesores” el 77.2% y en el grupo de “otros” el 31%.
9. El 87.3% de los “profesores“ trabajan en las instituciones educativa con nombramiento de tipo docente, del grupo de “directores y rectores“ es el 91%, y del grupo “otros“ el 32.8%.
10. El 56.1% de los “directores y rectores” tienen de 0 a 15 años de experiencia dentro de las instituciones educativas, el 38.3% de 16 a 35 años de experiencia y el 5.6% de 35 años y más de experiencia ; en el grupo de “profesores” el 62.1% tiene de 0 a 15 años de experiencia en los establecimientos del área educativa, el 36.5% de 16 a 35 años de experiencia ; del grupo “otros” el 62.6% poseen de 0 a 15 años de experiencia, el 35.6% de 16 a 35 años de experiencia, y el 1.8% más de 35 años de experiencia; es decir la mayoría del personal en las instituciones educativas poseen de 0 a 15 años de experiencia.
11. Del grupo de “profesores” la mitad de la población 49.9% labora como profesor en planteles de nivel primario y el 43.8 % en planteles de nivel medio y el 3.1% en planteles de nivel preprimario, del grupo de “directores y rectores” el 74% laboran en planteles de nivel primario y de nivel medio el 16%, en el nivel primario el 9%; del grupo “otros” el 27.4% laboran en nivel primario y el 67.2% en el nivel medio y el 2.8% de nivel preprimario.
12. El 89% del grupo de directores laboran en planteles de sostenimiento fiscal, el 84.2% del grupo de profesores afirmaron que laboran en planteles de sostenimiento fiscal, y del grupo otros los planteles fiscales constituyen el 84.3%.
13. El 68% de los entrevistados declaró que la zona del plantel educativo donde trabaja es rural (grupo de directores); en el grupo “otros” el 71.1% laboran en instituciones ubicadas en la zona rural.
14. El 85% de los planteles educativos son de jornada matutina, el 9% de jornada vespertina, el 2% de jornada nocturna, y el 4% de los planteles de doble jornada.
15. El 79% de los entrevistados (grupo de directores y rectores) ha declarado que los en los planteles educativos a su cargo se aplica modalidad presencial; es decir que el aprendizaje requiere la estricta asistencia a clases y el 21% a distancia ( que puede ser realizado a través de otros medios de comunicación).
16. El 97% de los entrevistados (grupo de directores y rectores)declaró que el tipo de educación impartida en los planteles educativos es Regular Hispana y el 3% bilingüe.
17. La mayoría de los planteles educativos posee género del alumnado mixto (97%), en cambio de género femenino el 1% y masculino el 2%.
18. El 89% de los entrevistados del grupo de “directores y rectores” declaró que trabajan en las instituciones educativas mediante nombramiento, el 81.4% de los profesores laboran mediante nombramiento en las instituciones educativas y el 82.5% del grupo otros .
19. El 96.7% de los entrevistados del grupo de directores declaró que trabaja en el plantel educativo a donde pertenece presupuestariamente; es decir se ha obtenido un cumplimiento del nombramiento.
20. Existe un alto porcentaje de inadecuación de los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado) en los planteles educativos de las zonas rurales donde más del 50% de los planteles no poseen estos servicios.
21. Muy poco personal tanto de la directiva como profesores es afilado al fondo del Magisterio, así el 31.6% del grupo de directores y rectores es afiliado a la cesantía del Magisterio y del grupo de profesores es el 34.6%.

1. El número promedio de personal docente por plantel es de 7.3 personas, donde dependiendo el plantel educativo existen de 1 hasta 129 personas dedicadas al área docente dentro de un plantel educativo.
2. Se encontraron 901 personas que se dedican a las actividades administrativas y de servicio en los planteles educativos de la Provincia de Esmeraldas. El máximo es 28 personas que trabajan en el área administrativa y de servicio dentro de un plantel educativo y el mínimo es 1.
3. El número total de alumnos registrados en el nivel Preprimaria es 6573 a la fecha del Censo del Magisterio según lo manifestado por la autoridad del plantel entrevistada, el número promedio de alumnos por plantel de nivel preprimario en la provincia de Esmeraldas es 42.1, y existe un promedio de 28.36 alumnos por profesor en el nivel preprimario para la zona urbana y en la zona rural de 8.3 alumnos por cada profesor.
4. Existen más alumnos registrados en nivel primario de manera que el número total de alumnos de este nivel es 66779, y el número promedio de alumnos por plantel de nivel primario en la provincia de Esmeraldas es 130.93, el número promedio de alumnos por profesor en la zona urbana es 20.76 y en la zona rural de 30.56 por cada profesor.
5. Existe una dependencia lineal positiva entre las variables categoría docente nominal y categoría docente económica (del personal que labora como docente en las instituciones educativas), de manera que el coeficiente de correlación es 0.967 lo que quiere decir que dentro de las 16 categorías existentes: nominal y económica, una ascenso de la categoría docente nominal incide a una alta puntuación para la categoría docente económica que establece un incremento en la remuneración al docente de los establecimientos educativos otorgada por el MEC.
6. El Nivel de la Institución donde laboran las personas entrevistadas mantiene una relación directa respecto al nivel del plantel educativo declarado por el director y/o rector del plantel y el coeficiente de correlación lineal es 0.987.
7. Existe una fuerte relación lineal entre las variables Zona de la Institución donde labora actualmente el personal y Zona donde está ubicado el plantel educativo declarado por el grupo de directores y rectores y el coeficiente de correlación lineal es 0.989.
8. El Sostenimiento de la Institución donde laboran las personas entrevistadas mantiene una relación lineal respecto al tipo de sostenimiento del plantel educativo declarado por el grupo de directores y rectores y el coeficiente de correlación lineal es 0.9976.
9. Existe una relación lineal entre el Número de Personal Docente y el Número de Personal por Nombramiento; con un coeficiente de correlación entre estas variables de 0.8897, es decir a mayor personal docente existirán más personas que se les otorgue un nombramiento dentro de la institución educativa.
10. Existe una relación lineal entre el Número de Personal Docente y el Número de Alumnos de Ciclo Básico; con un coeficiente de correlación entre estas variables de 0.76148, es decir a mayor número de alumnos registrados en ciclo básico se requerirá mayor personal docente.
11. El coeficiente de correlación entre las variables el Número de Alumnos de Ciclo Diversificado y el Número de alumnos de Postbachillerato es 0.7182; lo que quiere decir que a mayor número de estudiantes de Ciclo Diversificado, se esperará más alumnos para Postbachillerato.
12. El coeficiente de correlación entre las variables Modalidad y Subsistema es 0.71815; lo que quiere decir que según el tipo de educación (subsistema) que se provee en el establecimiento educativo, pudiendo ser esta Educación Regular Hispana, Educación Especial, educación Regular Bilingüe, Educación Popular Permanente, o educación de Formación Artística se requerirá que la enseñanza se realice de modalidad presencial o a distancia.
13. El coeficiente de correlación entre el Número de Personal Administrativo y Alumnos de Ciclo Básico es 0.7043; lo que quiere decir que a mayor número de alumnos registrados en Ciclo Básico, será necesario disponer mayor número de Personal que realice las gestiones administrativas dentro de un plantel educativo.
14. El coeficiente de correlación entre el Personal Docente y Personal Administrativo es 0.7025; lo que quiere decir que en los planteles educativos se requieren a mayor personal docente, mayor personal para administración.
15. A mayor personal administrativo dentro de las instituciones educativas, se obtendrá mayor personal por relación laboral de nombramiento, el coeficiente de correlación entre estas variables es 0.694.
16. El coeficiente de correlación entre el Personal Docente y Personal de Servicio es 0.6912; lo que quiere decir que en los planteles educativos donde existe un aumento del personal dedicado al área docente, se requerirá mayor personal de servicio.
17. Los profesores, directores, y rectores de los planteles educativos que se han especializado en una carrera de tipo docente obtendrán un título de esta misma clase. Así las variables título Docente y Clase de título tienen una relación lineal simple cuyo coeficiente es 0.669.
18. Del 88.6% de los planteles educativos que son de sostenimiento fiscal, de los cuales el 67% son de nivel primario, y el 7.6% de nivel preprimario, y el 13% de educación media, el 0.3% de educación básica y el 0.7% de educación popular permanente, educación especial y centros de formación artística, es decir la mayoría de los establecimientos de sostenimiento fiscal corresponden al nivel primario.
19. El 44% de los directores y rectores posee instrucción superior y título docente, el 24.7% posee instrucción de postbachillerato y título docente y el 17% de los directores y rectores con instrucción bachillerato poseen título docente.
20. El 67.5% de los planteles de nivel primaria son de jornada matutina, el 4% de jornada vespertina, el 0.7% de jornada nocturna, y el 1.7% de doble jornada, es decir la mayoría de planteles de nivel primario son de jornada matutina.
21. Del grupo de directores y rectores el 80.6% tienen titulo y nombramiento docente, el 2.4% posee título no docente y nombramiento docente; es decir son muy pocos los directivos con título no docente que han alcanzado un nombramiento docente.
22. El 45.3% de los directores y rectores con instrucción superior poseen nombramiento docente, el 24.7% con instrucción de postbachillerato tiene nombramiento docente, el 18.3% de instrucción bachillerato posee nombramiento docente.
23. Existe una dependencia entre el Cumplimiento del nombramiento de los directores y rectores y la zona a la que pertenece presupuestariamente; es decir que los directivos laboran en el lugar donde le corresponde según su nombramiento.
24. La variable Tipo de nombramiento mantiene una dependencia con la variable nivel de instrucción formal adquirido por el profesor, director o rector, es decir a mayor nivel de instrucción formal del profesor le será otorgado un nombramiento docente.
25. El 65 % de los directores y rectores de establecimientos educativos habitan en las comunidades que se encuentran ubicadas en la zona rural, es decir si la mayoría de los directivos de los planteles educativos se encuentran ubicados dentro de las comunidades cercanas al establecimiento donde laboran podrán colaborar con las necesidades que el mismo presente y en la forma más pronto posible.
26. Las variables numéricas: Número de Personal docente, Número de Personal Administrativo, Número de Personal de Servicio, Número de Personal por nombramiento, Número de alumnos de Ciclo Básico, Número de Alumnos de Ciclo Diversificado, constituyen un conjunto de variables observables que dan gran aporte para simplificar el estudio de variables de mayor importancia utilizando el método de componentes principales con datos estandarizados , de esta manera se sintetiza la información mediante la construcción de componentes principales que involucran estas variables esenciales.
27. El coeficiente de correlación canónica al interrelacionar los grupos de variables: *Instrucción y Experiencia* e *Información laboral* es 0.856, y las variables que constituyen el mayor aporte para esta correlación lineal del primer grupo antes mencionado son: el tipo de nombramiento y los años de experiencia del entrevistado; y para el segundo grupo las variables que proporcionan un mayor aporte son: la Categoría docente económica, Categoría docente nominal, Relación laboral, el lugar donde habita dentro de la zona rural; y Sostenimiento de la Institución donde labora; es decir que existe una alta correlación entre las características de instrucción y experiencia e información laboral y está dada fundamentalmente por las variables anteriormente mencionadas.

RECOMENDACIONES

En base al análisis de los resultados obtenidos que se han expuesto en las conclusiones anteriormente para este estudio estadístico, y considerando el enfoque de esta tesis: “El recurso humano de la educación fiscal de la provincia de Esmeraldas”, se proponen las siguientes recomendaciones para el área educativa:

1. Se recomienda a los funcionarios directivos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que la base de datos obtenida para

el Censo del Magisterio Fiscal en diciembre del 2000 sea actualizada con los registros del personal directivo, docente y de servicio de los planteles fiscales de la provincia de Esmeraldas que no fueron entrevistados en la fecha de realización del censo, y realizar un posterior estudio estadístico con la nueva información para proporcionar el adecuado conocimiento de las características educacionales al país.

1. Se recomienda el mejoramiento por parte del gobierno de los servicios básicos de agua, luz, alcantarillado en la zona rural que afectan a la infraestructura física de los planteles educativos de la provincia de Esmeraldas, y las adecuaciones de vivienda para los profesores, directores y rectores que habitan en comunidades dentro de la zona rural.
2. Es de gran importancia fomentar a la capacitación del personal docente en los planteles educativos, proveer becas a nivel de pregrado y postgrado a los profesores de la provincia para un mejor desempeño respecto a la enseñanza del docente en el área educacional.
3. Se debe propulsar a la creación de mayor número de establecimientos educativos de educación media en las zonas rurales y a la vez un mayor número de personal docente en esta zona.
4. En las escuelas rurales se recomienda proporcionar de mayor número de viviendas a los docentes, de manera que resulte ventajoso que los docentes que trabajen en una escuela rural vivan en este establecimiento.
5. Los aportes al fondo de Cesantía del Magisterio son recaudados con la finalidad de proporcionar ingresos posteriores a los docentes tal como es la jubilación, de manera que se debe propulsar al personal la afiliación y aportes a este fondo.
6. Se recomienda a las autoridades del sector educativo proveer de mayor personal docente en la zona rural, especialmente en las escuelas de nivel primario donde la mayoría de planteles educativos poseen un solo docente.
7. Se debe proporcionar a los profesores con título no docente a una capacitación adecuada para que tengan la oportunidad de obtener un título docente y consecuentemente analizar la accesibilidad de obtener un tipo de nombramiento docente.